

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.183**

EMPLAZA AL:

Al doctor **ROBERTO ANTONIO NIÑO BUENO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **93.366.878** y tarjeta profesional No. **124.538** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2022-01023-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **05 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por el señor FELIPE LLOREDA ORTIZ, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO